



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESOLUCIÓN No. 35 DE 2022

“Por medio de la cual se avala la aprobación de diplomado como opción de Trabajo de Grado a estudiante del programa Zootecnia”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que Los artículos 106 y 107 del Acuerdo No.01 de 2010 (Reglamento Estudiantil de Pregrado) reglamentan el proceso de Trabajo de Grado en su definición y modalidades;
- Que El artículo 21, parágrafo 1 y 2, capítulo IV de la Resolución 13 de 2010 reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de trabajo de grado contempladas en el Acuerdo 01 de 2010.
- Que El Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias en sesión ordinaria del 18 de octubre, trató solicitud realizada vía correo electrónico de octubre de 2022, del estudiante del programa de Zootecnia, Moisés Abrahán Romero Flórez, identificado con C.C. 1193449649; solicitando avalar el diplomado en “Gestión Ambiental” con una intensidad de 120 horas presenciales desarrollado en la Universidad de Sucre, como opción de trabajo de grado en la modalidad de Diplomado.

En mérito de lo anterior el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión de fecha 18 de octubre de 2022, y en cumplimiento de la norma establecida;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Avalar nota aprobatoria del diplomado “Gestión Ambiental” con una intensidad de 120 horas presenciales, como opción de trabajo de grado en la modalidad de Diplomado para el periodo académico 02/2022, con base en el Literal I del Artículo 07 del Título VII, del Acuerdo 01 de 2010, al estudiante Moisés Abrahán Romero Flórez, identificado con C.C. 1193449649.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 19 días del mes de octubre de 2022

Original Firmado
AMADO ANTONIO ESPITIA PACHECO
Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	Original Firmado
Revisó	Efrén Antonio Valencia Parra	Secretario ad-hoc	Original Firmado
Aprobó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	Original Firmado

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.